

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : NUEVA IMPERIAL

FECHA : 14.11.2017

SE AUTORIZA A : ALEJANDRO CONTRERAS ALVAREZ.-

RUT.Nª12.536.735-6

FONO:977076170

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV Y TIERRA EN CALLE SOTOMATOR FRENTE Nª0419 DE LA CIUDAD Y COMUNA DE NUEVA IMPERIAL DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:-

- CALZADAS HCV.	\$
- ACERAS EN HCV	\$
- ACERAS EN T.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.650
VALOR TOTAL	\$ 26.650

OBJETODE:CONEXIÓN ALC.Y AGUA POTABLE PROY.Nª9.854 DE A.A.SA.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 442 DEL 14.11.17
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V° B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GERMAN GONZALEZ ROJAS

FIRMA JEFE (S) DPTO.TECNICO
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS

/JTC/

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$26.650
ITEM 214040201 (Dev.)	\$
ITEM 452010301	\$ 26.650

FIRMA SOLICITANTE RUT Nª5610960-9
NOMBRE A.CONTRERAS LAGOS.

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES.-CONTR.CON EMPR.Y.DIAS B.-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
OBS.UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES